



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS I 13282801
Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCIV A:2023/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., martes 21 de agosto de 2012
No. 34

SUMARIO:

SECRETARIA DE FINANZAS

CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACION DE LOS FOROS REGIONALES ABIERTOS PARA LA ELABORACION E INTEGRACION DE LOS PROGRAMAS REGIONALES 2012-2017 DEL COPLADEM.

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (COPLADEM)

CONSIDERANDO

Que para la adecuada instrumentación del Plan de Desarrollo del Estado de México, las dependencias y organismos auxiliares elaborarán los programas que de éste se derivan;

Que los Programas Regionales deben elaborarse e integrarse asegurando la congruencia con las prioridades, objetivos estrategias y líneas de acción que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; para constituirse en un instrumento eficaz de orientación del quehacer gubernamental de los tres órdenes de gobierno;

Que los Programas Regionales son el instrumento de planeación que señalan las prioridades, objetivos, estrategias, proyectos y líneas de acción para promover el desarrollo equilibrado y armónico de las regiones del Estado, mediante la conjunción de esfuerzos, recursos y acciones de los gobiernos federal, estatal y municipal así como de los sectores social y privado;

Que para la elaboración e integración de los planes y programas en los términos que señala la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento, se deberán considerar las propuestas y aportaciones de la sociedad en el proceso de planeación del desarrollo;

CONVOCA

Con fundamento en los artículos 15, 77 fracción VI y 139 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 4, 6, 14, 15 fracción II, 26, 32 y 39 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 24 fracción

II, 43, 45, 47 y 48 del Reglamento de la misma Ley; a todos los ciudadanos mexiquenses residentes en los municipios que a continuación se indican; en pleno ejercicio de sus derechos, que estén interesados y comprometidos con el desarrollo de la entidad, a participar en la elaboración e integración de los

PROGRAMAS REGIONALES 2012-2017

de conformidad con las siguientes

B A S E S

PRIMERA. El mecanismo e instrumento de participación social mediante el cual se podrá captar y considerar las propuestas y aportaciones de la sociedad en el proceso de planeación del desarrollo será a través de la celebración de Tres Foros Regionales Abiertos.

SEGUNDA. Los Tres Foros Regionales Abiertos se llevarán a cabo a partir de las 9:00 horas, en los lugares y fechas siguientes:

PRIMER FORO

FEHA	LUGAR	REGIÓN	MUNICIPIOS
27 de agosto	TLALNEPANTLA Salón "El Claustro" Porfirio Díaz Número 28, Colonia San Javier, Tlalnepantla de Baz, Estado de México	IV Cuautitlán Izcalli	Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Tepetzotlán y Villa del Carbón.
		VIII Naucalpan	Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Naucalpan de Juárez y Nicolás Romero.
		XII Tlalnepantla	Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla de Baz.
		XIV Tultitlán	Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Melchor Ocampo, Teoloyucan, Tultepec y Tultitlán.
		XVI Zumpango	Apaxco, Hueyoxtla, Jaltenco, Nextlalpan, Tequiquiac, Tonanitla, y Zumpango.

SEGUNDO FORO

FEHA	LUGAR	REGIÓN	MUNICIPIOS
29 de agosto	TOLUCA Instituto Hacendario del Estado de México Federalismo Número 103 (entre Libertad y Fraternidad), Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México	II Atlacomulco	Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Morelos, El Oro, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo y Timilpan.
		VI Ixtapan de la Sal	Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Tonicato, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán.

		VII Lerma	Atizapán, Capulhuac, Lerma, Ocoyoacac, Oztolotepec, San Mateo Atenco, Temoaya, Tianguistenco, Xalatlaco y Xonacatlán.
		X Tejupilco	Amatepec, Luvianos, Tejupilco y Tlatlaya.
		XIII Toluca	Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Calimaya, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, Rayón, San Antonio la Isla, Tenango del Valle, Toluca, Texcalyacac y Zinacantepec.
		XV Valle de Bravo	Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Oztoloapan, Santo Tomás, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria y Zacazonapan.

TERCER FORO

FEHA	LUGAR	REGIÓN	MUNICIPIOS
31 de agosto	AMECAMECA Centro Universitario UAEM Amecameca Carretera Amecameca - Ayapango Kilometro 2.5, Amecameca, Estado de México	I Amecameca	Amecameca, Atlautla, Ayapango, Cocotitlán, Chalco, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco y Valle de Chalco Solidaridad.
		III Chimalhuacán	Chicoloapan, Chimalhuacán, Ixtapaluca y La Paz.
		V Ecatepec	Acolman, Axapusco, Ecatepec de Morelos, Nopaltepec, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temascalapa y Teotihuacan.
		IX Nezahualcóyotl	Nezahualcóyotl
		XI Texcoco	Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Texcoco y Tezoyuca.

TERCERA. De acuerdo con la estructura del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, los Tres Foros Regionales Abiertos se llevarán a cabo, bajo las siguientes mesas temáticas y subtemas:

Mesa I. Gobierno Solidario	<ol style="list-style-type: none"> a. Pobreza, Marginación, Desigualdad y Desarrollo Humano b. Núcleo Social y Calidad de Vida c. Atención Focalizada hacia Sectores Sociales: Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Mujeres, Indígenas, Personas Discapacitadas d. Educación e. Salud f. Vivienda Digna y sus Servicios Básicos
---	---

Mesa 2. Estado Progresista	<ul style="list-style-type: none"> a. Crecimiento Económico, Empleo y Productividad b. Competitividad c. Marco Normativo y Regulación d. Infraestructura e. Capital Humano f. Desarrollo Regional g. Desarrollo Sustentable
Mesa 3. Sociedad Protegida	<ul style="list-style-type: none"> a. Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia b. Prevención del Delito c. Defensoría Pública d. Reinserción Social e. Derechos Humanos f. Protección Civil
Mesa 4. Gestión Gubernamental Distintiva	<ul style="list-style-type: none"> a. Impulso Municipal: Gobierno Municipalista b. Administración Pública Eficiente: Gobierno de Resultados c. Finanzas Públicas Sanas: Financiamiento para el Desarrollo

CUARTA. Las Ponencias deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Mostrar relevancia y claridad, respecto al tema;
- II. Contar con los datos de identificación del Ponente:
 - a) Nombre (s)
 - b) Domicilio (particular y del trabajo)
 - c) Teléfono (particular y de oficina)
 - d) Correo electrónico;
- III. Tener una extensión máxima de 5 cuartillas, tamaño carta; letra Arial tamaño 12, alineación justificada; interlineado de 1.5 líneas y 0 puntos; redacción del texto en letras alta y bajas; y numeración de cada página en la parte inferior derecha, con la leyenda "Pág. 1 de 5"; y
- IV. Presentar el siguiente orden:
 - a) Título
 - b) Problemática
 - c) Propuesta(s)

QUINTA. Los Ponentes deberán entregar sus Ponencias el día de la celebración del Foro en la mesa temática correspondiente, en un sobre cerrado con los datos de identificación en la parte frontal del mismo; así como **una síntesis de su ponencia, en un máximo de dos cuartillas**, para su lectura en el Foro respectivo.

SEXTA. Los participantes que así lo deseen podrán enviar sus Ponencias al correo electrónico copladem1@edomex.gob.mx

SÉPTIMA. Todo asunto no previsto relativo a la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité Técnico para la celebración de los Foros Regionales Abiertos.

Toluca de Lerdo, México a 20 de agosto de 2012.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

EL DIRECTOR GENERAL DEL COPLADEM

**LIC. ALEJANDRO GUTIÉRREZ ORDAZ
(RUBRICA).**